

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad**

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	estatuto organico por procesos	13/04/2012	<a href="#">Estatuto Orgánico por Procesos</a>
reglamento para el funcionamiento de los núcleos provinciales	Resolución Nro. 03-JP-CCE-03-10-2017	04/10/2017	<a href="#">Reglamento funcionamiento Núcleos Provinciales</a>
Reglamento de Administración del Talento Humano	CCE-03-10-2017	03/10/2017	<a href="#">Reglamento de Talento Humano</a>

**Detalle correspondiente a la reserva de información**

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	22/06/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ING. JAIME ESPINOSA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:nucleo.pastaza@casadelacultura.gob.ec">nucleo.pastaza@casadelacultura.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	032 883931 032 889002